



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0254 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Mayo de 2017, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, en relación a la solicitud de la sociedad Transportes Bolívar Ltda., representada por Nelson Figueroa Gallardo, con domicilio en Santa Isabel N° 333-A, de Santiago, relativa al proyecto Transporte de Acido Sulfúrico entre la I y II Región de Chile, en la modalidad DIA, del sistema de evaluación de impacto ambiental, manifestar opinión favorable o positiva en atención el mérito de las observaciones a que se refiere el Documento Ficha Informativa de Proyecto en Evaluación Ambiental (SEA), de dos (2) páginas, que en la materia se acompaña el Of. Ord. N° 0402/2017, del 22 de Mayo de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, las que se comparten dado que se ha tomado conocimiento en comisión y en Sala, por lo que se tienen en todas y cada de sus partes por reproducidas para estos efectos.

Se deja constancia que de los 8 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Rubén Berríos Camilo; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Se abstienen de votar los Srs. José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y José Miguel Carvajal Gallardo.

Estaban ausentes la Sra. Gladys Matus Olivares; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara e Isidoro Saavedra Contreras, al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 20 de Junio de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA